

La Delegada Concepción Dancausa, en representación del Gobierno del Partido Popular, se ha salido con la suya. El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha dictado auto de suspensión de los acuerdos adoptados en el Ayuntamiento de Madrid que reinstauraban la jornada laboral de 35 horas, vigente en nuestra Administración desde 1991. **De nuevo Concepción Dancausa.** Parecería que tiene una deuda que saldar con la plantilla municipal...

Los argumentos son ya manidos. En 2012, en medio de una crisis económica de caballo, el Gobierno de Rajoy introdujo en los Presupuestos Generales del Estado una Disposición Adicional que establecía la jornada semanal en 37,5 horas semanales para todas las administraciones. Y ahí parece que sigue. Ni la sucesiva aprobación de 4 presupuestos del Estado más, ni la publicación de un nuevo texto del EBEP (TREBEP) que mantiene inalterado el artículo 47, el que establece la competencia de las administraciones para la fijación, previa negociación, de la jornada laboral, parecen haber servido para revisar la medida. ¿Hasta cuándo? Pues no lo sabemos. Según los tribunales de justicia, **hasta que al Gobierno le de la real gana**. La evolución positiva de los datos económicos no parece tener nada que ver con la medida. No sólo el PP vende por doquier el milagro de la recuperación económica en España, sino que en nuestro Ayuntamiento la deuda ha pasado de los 8.000 millones de euros reconocidos en 2012 a los 3.600 actuales. Y seguimos devolviendo dinero a la banca a razón de un millar anual. Pero nada, ahí seguimos, **sufriendo el corralito sobre nuestra jornada laboral, salarios y empleo (que es de lo que también estamos hablando)**

...

La suspensión de nuestra jornada de 35 horas no es una medida de contenido económico. Disfrutamos de tal número de horas desde 1991, a pesar del texto de la Ley de Bases de 1985 que establece la jornada de 37,5 horas para la Administración y que ahora también se invoca para situarlo por encima del EBEP. Nuestras plantillas ya están adaptadas a dicha jornada, tras 26 años de sostenida y pacífica aplicación. No, la medida no tiene que ver con la contención del gasto público en nuestro Ayuntamiento que, como decimos, devuelve deuda a la Banca de manera desbocada. Más bien nos parece que estuviera en relación con otro elemento: se trataría de cumplir con el plan establecido en connivencia con los empresarios para persistir en un determinado modelo económico que necesita de la rebaja del poder negociador del mundo del trabajo y sus sindicatos. Y es que sólo **reduciendo el DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA** es posible mantener un sistema que

precariza el trabajo. Esta es la apuesta que se hace en España por parte de una clase empresarial y un Partido Popular que están utilizando la crisis para romper el pacto social que regía en nuestro país desde la Transición. Tanto alertar contra tanto anti sistema y son ellos los que se lo han cargado y apuntalan con estas medidas una salida lenta e injusta de la crisis.

Afirman derribar la jornada de 35 horas como parte de un Plan para recuperar la economía de nuestro país, y pretenden que les creamos. Ellos, que dejaron arruinados tantos ayuntamientos, incluido el nuestro. No fueron nuestra jornada, ni nuestros salarios, ni nuestro convenio, los culpables de la ruina del Ayuntamiento de Madrid. Fueron ellos, **los políticos del Partido Popular,**

los mismos que pretenden que sigamos pagando los platos rotos las empleadas y empleados municipales, quienes nos arruinaron. Y quienes, como se está viendo en innumerables juzgados, comprometieron la liquidez y el buen nombre de las administraciones sembrando por doquier casos de corrupción. No pueden dar ninguna lección al respecto. Y no pueden seguir pidiendo que les creamos.

Como decimos, la denuncia contra el acuerdo de las 35 horas es sólo una excusa para disparar contra el derecho a la negociación colectiva, principal pieza a cobrar en esta batida de caza neoliberal. Es una pieza de todo un modelo. Y al contrario, la defensa de las 35 horas lo es a favor del cambio de modelo. Los datos de paro y de precarización del empleo demuestran que es un fracaso el camino emprendido. Menos españoles y españolas trabajando son menos dinero circulante, menos consumo... y menos ingresos para el Estado. Luego dicen que nuestro sistema de pensiones es insostenible. No es verdad. Ellos son los que procuran hacerlo insostenible.

Y no es verdad que las 35 horas retraten una economía ineficiente. Países como Alemania, Francia, Suecia, Noruega, Bélgica, Italia trabajan menos horas que nosotros y son más eficientes. Medir la productividad en términos presenciales es más antiguo que un coche de caballos.

El mundo del trabajo y sus sindicatos tenemos razón cuando reivindicamos la jornada de

trabajo de 35 horas. El viejo lema “trabajar menos para trabajar todos” tiene mayor sentido que nunca. Repartir el trabajo es una propuesta central ahora y en los próximos años.

La jornada de 35 horas es un clamor en las administraciones. Primero fueron Castilla La Mancha y Euskadi. Ahora Andalucía (que aprobó la medida el pasado 15 de enero). Incluso Castilla León, con gobierno del Partido Popular, se ha mostrado a favor de su implantación. Sólo parece faltar Montoro en la lista. Este ha declarado que “por ahora” no procede. Estamos seguros que piensa hacer con las 35 horas como con nuestros días de libre disposición y la paga de 2012, emplear el derecho como mejor resulte, no para el país, sino para sus intereses partidistas.

Todas las organizaciones sindicales municipales hemos acordado hacer un llamamiento para que el próximo 13 de febrero nos concentremos ante la sede del Ministerio de Hacienda en la calle Alcalá, nº 5, a las 18:00 horas. La cita resulta imprescindible. Hemos de demostrar al Gobierno de España nuestra oposición a tanta imposición. Con el uso democrático del derecho de manifestación y protesta podemos revertir la situación

Aprovechamos para hacer dos llamamientos. Uno a los partidos con representación en nuestro Ayuntamiento para que debatan la cuestión en el Pleno. Queremos saber quiénes son favorables a golpear nuestro derecho a la negociación colectiva y poder visualizar que existe una mayoría política favorable a poner en marcha, de una vez por todas, un nuevo modelo económico y laboral que acabe con el miedo sembrado en las empresas, que termine con la precariedad laboral y apueste por el empleo. El otro llamamiento es al conjunto de empleadas y empleados públicos de nuestra ciudad para que se sumen a la concentración. Al fin y al cabo nos vamos a manifestar frente a nuestra patronal común, el Ministro de Hacienda, y al objeto de defender unos derechos que lo son del conjunto de trabajadores y trabajadoras de la Administración Pública.

Nos vemos el próximo 13 de febrero, a las 18:00 horas, en las puertas del Ministerio de Hacienda (C/ Alcalá, nº 5)

Defendamos las 35 horas

Lunes, 06 de Febrero de 2017 08:36 - Actualizado Lunes, 06 de Febrero de 2017 21:46
